 BAQUEDANO, 09 DIC 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2307

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

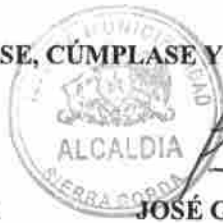
1. Solicitud de día administrativo Nro. 130 de fecha 07 de septiembre del 2011.
2. El Decreto de Registro Nro. 173 del 2011, que nombra al funcionario señor Jorge Luis Aguirre Villegas en calidad a Contrata, Escalafón Auxiliar Grado 19° E.M.S, a contar del 22 de Septiembre al 31 de diciembre del 2011.
3. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE dos días de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, Sr. Jorge Luis Aguirre Villegas, Cédula Nacional de Identidad Nro. 09.198.611-6, Grado 19° E.M.S., Auxiliar – Chofer de la Oficina de Servicios Generales de esta Entidad Edilicia, por los días 16 de Diciembre del 2011 y 02 de Enero del 2012 según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Oficina de Servicios Generales, Personal, Control, Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.




KARIN VILLAGRAN CONCHA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JGV/KVC/KBN/RMP/rmp

DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL
- SERVICIOS GENERALES
- PERSONAL
- INTERESADO